



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 14 JUN 2022

RES. H Nº 0727/22

EXPT. Nº 4186/20

VISTO:

La Res. H Nº 0374/20 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **MARIANELA FANY PEREYRA**, LU Nº 709.361; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución de referencia se designa a la Lic. María Eugenia ROCHA ALFARO y a la Lic. Diana Carolina DEHARBE como Directora y Codirectora de Tesis;

Que ante el pedido formulado por la alumna de cambio de Director y prórroga para presentar su Trabajo Final de Tesis, se eleva a la Escuela de Ciencias de la Comunicación con la conformidad de ambas Docentes de realizar esta designación por las razones expuestas;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Comunicación avala el pedido presentad por la alumna mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a partir de la presente resolución a la Lic. Diana Carolina DEHARBE como Directora del Proyecto de Tesis aprobado por Res. H Nº 0374/20: "EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NOTICIAS SOBRE VIOLENCIA OBSTÉTRICA EN EL DIARIO EL TRIBUNO DE SALTA DURANTE EL PERÍODO 2014-2018", perteneciente a la alumna **MARIANELA FANY PEREYRA**, LU Nº 709.361, de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- OTORGAR prórroga de 1 (un) año para la presentación del trabajo de tesis a la alumna **MARIANELA FANY PEREYRA**, LU Nº 709.361, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga otorgada en el Artículo 2º de la presente resolución, se encuadra en los términos del Artículo 7º de la Res. H Nº 2290-12 "Reglamento de Tesis de Licenciatura".

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, LR/lj

MD. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa